


PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Códigos	501544 (F.E.) 501582 (F.F.P.) 501994 (C.U.S.A.)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia		
Denominación (inglés)	Sociology of Gender Relations and Family		
Titulación	Grado en Educación Primaria		
Centros	Facultad de Educación (Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo)		
Semestre	2	Carácter	Obligatorio
Módulo	Básico		
Materia	Sociedad, Familia, Escuela		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Profesorado de F.E. Badajoz:			
Santiago Cambero Rivero	1.11 F.E.	scamriv@unex.es	
Manuela Caballero Guisado	A.11 F. E. 248. F.CC.EE.EE.	manuelacaballero@unex.es	
M ^a del Mar Chaves Carrillo	A.11 F.E. 233 F.CC.EE.EE.	mchaves@unex.es	
Anabel Fondón Ludeña	A.11 F.E. 215a F.CC.EE.EE.	anafondon@unex.es	
Profesorado de F.F.P. Cáceres:			
Juan García García	2.2.-C. F.F.P.	jggsoc@unex.es	
Pilar Bonilla Manzano	2.1.-A. F.F.P.	pilarbm@unex.es	
Beatriz Muñoz	2.2.M. F.F.P.	bmunoz@unex.es	
Profesorado de C.U.S.A.:			
Modesto Miguel Rangel Mayoral	19 C.U.S.A.	modestomiguel@yahoo.es modestomiguel@unex.es	
Área de conocimiento	Sociología		

Código Seguro De Verificación	Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:11	
Observaciones		Página	1/12	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Departamento	Dirección de Empresas y Sociología
Profesora coordinadora	Manuela Caballero Guisado
Competencias	
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.	
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.	
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.	
CT3.1- Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.	
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.	
CT3.3- Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.	
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política,	

Código Seguro De Verificación	Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:11
Observaciones		Página	2/12
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



económica, cultural y social.
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad
CE 23- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CE 24- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
Contenidos
Breve descripción del contenido
La familia como institución y como grupo social. La familia desde una perspectiva comparada e histórica. El concepto de familia en el siglo XXI. Funciones sociales de la familia. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Los contextos de cambio. Los cambios más significativos. Infancia y juventud en la familia La ideología sobre los hijos. Factores de conflicto entre la juventud y la familia. Actitudes familiares de los jóvenes. Cambio social y modelos. Mujer y familia La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. Mujer y trabajo: la división sexual del trabajo desde la sociología. El movimiento feminista y el papel de la mujer en la transformación de la familia. Roles de género e imágenes sociales de hombres y mujeres. Prácticas de crianza e identidades parentales. El papel de los hombres en el ámbito familiar. La escuela como agente de reproducción y/o de superación de las diferencias y desigualdades de género.
Temario de la asignatura
Tema 1. Introducción a la Sociología del Género y la Familia La Sociología como Ciencia: características, posibilidades y límites. Aportaciones científicas al análisis de las relaciones familiares y de género.
Tema 2. La familia en perspectiva social Teorías sociológicas de la familia. Universalidad y variabilidad: la familia en perspectiva histórica, comparaciones transculturales.
Tema 3. Familia y cambio social Contextos e indicadores de cambio en las familias españolas. Relaciones intergeneracionales: cambio y conflicto.
Tema 4. La estratificación de género Estratificación social y estratificación de género. Teorías sociológicas sobre las relaciones de género. Feminismos y Teoría Feminista.

Código Seguro De Verificación	Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:11
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tema 5. La construcción social del género
Teorías sobre la construcción de la identidad de género. La socialización en el sistema de género a través de las distintas agencias de socialización: roles y estereotipos de género.

TEMA 6: Mujeres y sociedad: Trabajo, poder, presencia y representación.
La división sexual del trabajo. La incorporación de la mujer al mercado laboral. Mujeres en las élites: participación en la ciencia, la política, la cultura y la sociedad.

TEMA 7: Educación y género.
De la escuela segregada a la coeducación. Mujeres y hombres en el sistema educativo. Lenguaje inclusivo en el aula. Prevención de la violencia en la escuela.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumnado por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL		Total
1	18	7			11
2	20	8			12
3	23	9			14
4	23	9			14
5	23	9			14
6	23	9			14
7	18	7			11
Evaluación del conjunto	2	2			
TOTAL	150	60			90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte del alumnado con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.

Código Seguro De Verificación	Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:11
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que el alumnado exponga o presente los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionados de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales, discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
19. Elaboración de ensayos.

Resultados de aprendizaje

- Comprensión de los conceptos, procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.
- Participación activa en las prácticas realizadas en Seminario-Laboratorio y en las Tutorías.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará de dos maneras diferentes en función del sistema de evaluación escogido por el alumnado, durante las tres primeras semanas del inicio de cada semestre, a través del procedimiento que establezca cada centro (según el art. 4; punto 6 de la Resolución de 25 de noviembre de 2016 de la Gerencia de la Universidad de Extremadura; publicada en el DOE nº 236, de 12 de diciembre de 2016).

- A) Evaluación continua: en esta modalidad, la evaluación del alumnado se realizará a dos niveles.

Parte Teórica: la evaluación de esta parte se efectuará mediante la resolución de un ejercicio de carácter teórico (examen escrito, prueba objetiva y/o de desarrollo) que versará sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesorado.

Código Seguro De Verificación	Cvfz0lP4GP5KIkox0iYXcw==	Estado	Firmado
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Fecha y hora	08/11/2022 12:50:11
Observaciones		Página	5/12
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Cvfz0lP4GP5KIkox0iYXcw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Con el examen se puede obtener un máximo de 6 puntos sobre 10 (60% de la nota final).

La valoración de dicho ejercicio se basará en los siguientes **criterios de evaluación**:

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- 2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- 3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

Parte Práctica: Las actividades prácticas irán referidas a las competencias a desarrollar. A lo largo del curso se realizarán y evaluarán de manera continua prácticas de diversa naturaleza: portafolios, diarios, visionado y análisis de material audiovisual, debates presenciales y virtuales, comentarios críticos personales, participación en foros, realización, defensa y exposición de trabajos, tareas y actividades, seminarios, tutorías, etc.

En esta parte práctica se puede obtener un máximo de 4 puntos sobre 10 (40% de la nota final).

Para evaluar dichas actividades se tomarán como referencia los siguientes **criterios de evaluación**:

- 1.- Calidad de los documentos escritos (comentarios críticos, trabajos, etc.): se prestará especial atención a los conocimientos, a las capacidades de organización, relación y síntesis así como a la redacción y al uso correcto del lenguaje.
- 2.- Grado de participación y calidad de las intervenciones en los debates virtuales y en otras actividades on line a través de la plataforma Moodle.
- 3.- Asistencia y participación en las actividades presenciales que se propongan en clase: debates, lecturas comentadas, visionado de documentos audiovisuales, etc.
- 4.- Originalidad temática y propuesta metodológica, calidad de los contenidos y esfuerzo personal en la elaboración de los trabajos.
- 5.- Claridad y calidad en las exposiciones orales.

B) Evaluación global:

En esta modalidad, la evaluación del alumnado se realizará mediante una única prueba final de carácter global. Dicha prueba podrá servir para evaluar la asignatura en su conjunto (toda la teoría más todas las prácticas, presenciales y no presenciales) o bien para evaluar la parte teórica y solo las prácticas presenciales que no puedan realizarse de manera virtual o a distancia. La elección de una u otra opción de examen

Código Seguro De Verificación	CvfzolP4GP5KIkox0iYXcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:11
Observaciones		Página	6/12
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CvfzolP4GP5KIkox0iYXcw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



global la realizará el profesorado responsable de la asignatura.

La evaluación de la parte teórica versará sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesorado.

Con el examen de la parte teórica se puede obtener un máximo de 6 puntos sobre 10 (60% de la nota final).

La valoración de dicho ejercicio se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- 2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- 3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

Parte Práctica: Las actividades prácticas irán referidas a las competencias a desarrollar y podrán ser de diversa naturaleza: portafolios, diarios, visionado y análisis de material audiovisual, debates virtuales, comentarios críticos personales, participación en foros on line, realización, defensa y exposición de trabajos, tareas y actividades, seminarios, tutorías, etc.


La evaluación de la parte práctica versará sobre el conjunto de las actividades prácticas efectivamente realizadas por los alumnos de la modalidad A. En el examen global se incluirán preguntas a desarrollar o tipo test que permitan la evaluación del grado de adquisición de las mismas competencias evaluadas al alumnado de la modalidad de evaluación continua a través de los contenidos prácticos. Se facilitarán en el campus virtual y/o en el propio examen los materiales necesarios para la evaluación de estas competencias (evaluación continua).

En esta parte práctica se puede obtener un máximo de 4 puntos sobre 10 (40% de la nota final)

Para evaluar dichas actividades se tomarán como referencia los siguientes **criterios de evaluación:**

- 1.- Calidad de los documentos escritos (comentarios críticos, trabajos, etc.): se prestará especial atención a los conocimientos, a las capacidades de organización, relación y síntesis así como a la redacción y al uso correcto del lenguaje.
- 2.- Grado de participación y calidad de las intervenciones en los debates virtuales y en otras actividades on line a través de la plataforma Moodle.
- 3.- Originalidad temática y propuesta metodológica, calidad de los contenidos y esfuerzo personal en la elaboración de los trabajos.
- 4.- Claridad y calidad en las exposiciones.

Notas explicativas:

Código Seguro De Verificación	Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:11	
Observaciones		Página	7/12	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante, que lo comunicará al profesorado por escrito, según el procedimiento que arbitre cada Centro, dentro de las tres primeras semanas del semestre. En ambas modalidades, la parte teórica tendrá un peso del 60% en la nota final, mientras que la parte práctica tendrá un peso del 40%. Para que la nota de la parte práctica se sume a la obtenida en la parte teórica, será imprescindible tener aprobadas ambas partes por separado.

Más de 10 errores sintácticos y/o gramaticales en la redacción podrán suponer el suspenso.

El plagio se considera infracción grave y está penalizado con suspenso en la calificación final.

En el sistema de evaluación global se podrá exigir al alumnado que haya elegido dicha modalidad a asistir a las actividades de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Díaz Martínez, C. y Dema Moreno, S. (eds.). (2013). Sociología y Género. Madrid: Tecnos.

Giddens, A. (2010). Sociología. Madrid: Alianza.

Macionis, J. y Plummer, K. (2011), Sociología, Madrid: Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Acker, S. (1995). Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. Madrid: Narcea.

Alberdi, I. (1999). La nueva familia española. Madrid: Taurus.

Amorós, C. (1991). Hacia una crítica de la razón patriarcal. Barcelona: Anthropos.

Alberdi, I. y Matas, N. (2002). La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España. Colección de Estudios Sociales, nº 10. Fundación La Caixa.

Alberdi, I; y Escario, P. (2007). Los hombres jóvenes y la paternidad. Fundación BBVA.

Amorós, C. y De Miguel, A. (eds.). (2007). Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De la ilustración al segundo sexo. Madrid: Minerva Ediciones.

Aparisi, A. (2011). Persona y género. Madrid: Aranzadi.

Buttarelli, A. Et al (2001). Una revolución inesperada. Simbolismo y sentido del trabajo de las mujeres. Madrid: Narcea.

Código Seguro De Verificación	Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:11
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Calhoun, Light y Keller (2010). Sociología 7ª Edición. Madrid: McGraw Hill.

Casado, E. (2001) 'Sociología de Género' En Rodríguez Caamaño, y Manuel J. (Coord.) (2001). Temas de Sociología, 2 vols., Madrid: Huerga y Fierro Eds.

Ceballos, E. (2014). 'Coeducación en la familia: una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres.' Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17 (1), 114.

CES (2011). Tercer Informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española. Disponible en <http://www.ces.es/documents/10180/18510/Inf0111>.

Cobo, R. (1995). 'Género'. En Amorós, C. (dir.) 10 palabras claves sobre la mujer, Estella, Verbo Divino.

De Beauvoir, S. (2005). El segundo sexo. Madrid: Cátedra.

De Miguel Álvarez, A. (1996). 'El conflicto de géneros en la tradición sociológica' En Sociológica. Revista de Pensamiento Social, 1, pp. 125 a 147.

Delgado, M. (1993). "Cambios recientes en el proceso de formación de la familia". REIS, 64, 123-154.

Díez Nicolás, J. (1983). La familia en Europa y el cambio social. REIS, nº 21, pp.: 11-31.

Donati, P. (2003). Manual de Sociología de la Familia. Pamplona: Eunsa.

Dowling, C. (1998). El complejo de cenicienta. Barcelona: Grijalvo.

Durán, A. (1996). Mujeres y hombres en la formación de la Teoría Sociológica. Madrid: CIS.

Esping Andersen, G., (Coord.). (2013). El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español. Colección de Estudios Sociales de la Fundación la Caixa. Volumen 36.

Friedan, B. (2009). La mística de la feminidad. Madrid: Cátedra.

Fuster García, F. (2007). 'Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft.' En A Parte Rei: Revista de Filosofía, nº 50

Garrido Medina, L. y Gil Calvo, E. (1993). Estrategias familiares. Madrid: Alianza.

García Pérez, R.; Quiñones, C; Espigares, M (2013) 'La organización escolar coeducativa. Indicadores de género y colaboración de los centros en los planes de igualdad'. En Profesorado. Revista del Currículum y Formación del Profesorado. Vol. 17, nº 1 (enero abril).

Código Seguro De Verificación	Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:11
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Gil Calvo, E. (1992). La mujer cuarteada. Útero, deseo y Safo. Barcelona: Anagrama.
- Iglesias, J. y Flaquer, L. (1993). "Familia y análisis sociológico en España". REIS, 61, 57-76.
- Martín López, E. (2002). Familia y sociedad: una introducción a la sociología de la familia. Madrid: Rialp.
- Nuño, L. et al. (1999). Mujeres: de lo privado a lo público. Madrid: Tecnos.
- Osborne, R. (2009). Apuntes sobre violencia de género. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Papí, N. (2003). 'Un nuevo paradigma para el análisis de las relaciones sociales: el enfoque de género'. En Feminismo/s nº 1, pp. 135-148.
- Ritzer, G. (2001). Teoría sociológica moderna (5ª ed.). Madrid: McGraw Hill.
- Rodríguez C. y Peña, V. (2005). 'Identidad de género y contexto escolar'. REIS, nº 112, pp. 165 a 194.
- Segalen, M. (1997): Antropología histórica de la familia, Madrid: Taurus
- Solé Romeo, C. (2011). Historia del feminismo (siglos XIX y XX). Pamplona: Eunsa.
- Subirats, Marina (2013). Forjar un hombre, moldear una mujer. Barcelona: Aresta Mujeres
- Valcarcel, A. (1991). Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder. Barcelona: Anthoropos.
- VV.AA. (1999). *Revista Política y sociedad*, 32 (monografía sobre género y ciencias sociales).

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ENLACES DE INTERÉS:

- Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es/>
- Centro de Investigaciones Sociológicas: <http://www.cis.es/>
- Federación Española de Sociología: <http://fes-sociologia.com/>
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. <http://www.msssi.gob.es/>
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades: <http://www.inmujer.gob.es/>
- Instituto de la Mujer de Extremadura:
- <https://ciudadano.gobex.es/web/imex;jsessionid=356C7E48C89A3BDD3D97D85B578DE5E8>


Código Seguro De Verificación	Cvfz01P4GP5KIkox0iYXcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:11
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Cvfz01P4GP5KIkox0iYXcw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Red de Oficinas de Igualdad: <https://ciudadano.gobex.es/web/igualdad/red-de-oficinas-de-igualdad>
- Instituto Andaluz de al Mujer: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php>
- Fundación Mujeres: <http://www.fundacionmujeres.es/>
- Mujeres en Red: <http://www.mujeresenred.net/>
- Instituto de Política Familiar: <http://www.ipfe.org/>
- Portal de la Conciliación: <http://www.elportaldelaconciliacion.com/>
- Instituto de Ciencias para la familia: <http://www.unav.es/icf/main/instituto.htm>
- Fundación Feminista: <http://www.feminist.org>
- Red de Información Educativa: <http://redined.mecd.gob.es/>
- Recursos Educativos en Red: <http://recursos.educarex.es/index.php>
- Portal institucional sobre Violencia de Género: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/>

FILMOGRAFÍA:

- Agresti, A. (2002). El sueño de Valentín. Argentina.
- Al-Mansour, H. (2012). La bicicleta verde. Arabia Saudí.
- Anderson, J. (2007). The winner (La ganadora). EEUU.
- Bollaín, I. (2003). Te doy mis ojos. España.
- Bollaín, I. (2007). Mataharis. España.
- Burman, D. (2006). Derecho de familia. Argentina.
- Cardona, I. (2008). Un novio para Jasmina. España.
- Cardoso, P. (2002). Las mujeres de verdad tienen curvas. EE.UU.
- Caro, N. (2005). En tierra de hombres. EE.UU.
- Chadha, G. (2005). Quiero ser como Beckham. Reino Unido y Alemania.
- D'Alatri, A. (2002). Comprométete. Italia.
- Daldry, S. (2002). Las horas. EEUU.
- Gabron, S. (2015). Sufragistas. Inglaterra.
- Gilbert, B. (1990). No sin mi hija. EEUU.
- Hormann, S. (2009). Flor del desierto. EEUU.
- León de Aranoa, F. (1996). Familia. España.
- León de Aranoa, F. (2005). Princesas. España.
- Mañá, L. (2011). Clara Campoamor, la mujer olvidada. España.
- Marshall, G. (1990). Pretty Woman. EEUU.
- Marshall, R. (2005). Memorias de una Geisha. EEUU.
- Martínez Lázaro, E. (2007). Las 13 rosas. España.
- Metha, D. (2005). Agua. Canadá e India.
- Mihăileanu, R. (2011). La Fuente de las Mujeres. Francia.
- Monteverde, A. (2007), Bella. EEUU.
- Murer, Fredi M. (2006). Vitus. Suiza.
- Newell, M. (2003). La sonrisa de Mona Lisa. EEUU.
- Spielberg, S. (1985). El color púrpura. EEUU.
- Zambrano, B. (1999), Solas. España.

Código Seguro De Verificación	Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:11	
Observaciones		Página	11/12	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

LEGISLACIÓN:

- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Contra la Violencia de Género en Extremadura.
- Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Horario de tutorías

Una vez publicados los horarios de las clases, se publicarán los horarios de tutorías de acuerdo con lo reglamentariamente establecido por la Universidad de Extremadura y se podrán consultar a través de la página web de los respectivos centros.

Facultad de Formación del Profesorado.

Enlace: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/profesores/info/profesor?id_pro=emedina

Facultad de Educación:

Enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion>

Centro Universitario de Santa Ana: dirigirse al profesorado responsable de la asignatura mediante correo electrónico.

Contacto permanente a través del espacio virtual de la Universidad de Extremadura y de los correos del profesorado.

Recomendaciones

Se recomienda al alumnado utilizar los espacios virtuales creados para esta asignatura en la plataforma Moodle de la Universidad de Extremadura. Igualmente se aconseja su implicación en las actividades prácticas; así como el visionado de la filmografía y la lectura pausada de las principales referencias bibliográficas.

Código Seguro De Verificación	Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:11
Observaciones		Página	12/12
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Cvfz0lP4GP5KIkoX0iYXcw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

